



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00119857- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La resolución RR-2025-1009-E-UNC-REC que acepta la renuncia al dictado de dos (2) horas cátedra de la asignatura: Sistemas Informáticos para la Gestión de los Recursos Humanos, de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos (Cód. 228), de la Sra. Gabriela Alejandra STANCAMPIANO - DNI: 34.243.539 (Leg. 55936);

Lo solicitado en el orden 27 por la Esc. Sup. de Comercio Manel Belgrano;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el artículo 1º de la RR-2025-1009-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice: ...renuncia definitiva..., deberá decir: "...renuncia...".

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af